

1-PRIMERO DE E. S. O.**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La asignatura de Primero de la ESO se evaluará según estos procedimientos: pruebas y exámenes, observación sistemática del alumno, cuaderno y trabajos realizados. Dichos procedimientos ponen en práctica la consecución de las competencias que se proponen por la legislación vigente y están enmarcados en los proyectos que se realizan en este Instituto.

En esta etapa el alumno tiene madurez suficiente para realizar varias pruebas o exámenes en cada una de las tres evaluaciones. El contenido de las mismas se adaptará a los criterios de evaluación de la asignatura y serán lo más objetivas posible. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 70%.**

El cuaderno de clase es un instrumento fundamental de trabajo y de estudio. El alumno debe traerlo a clase todos los días que se trabaje la asignatura; debe estar puesto al día, completo y ordenado. Se recogerá al menos una vez al trimestre Los trabajos realizados por el alumno incluyen tanto los realizados dentro de la clase como los realizados fuera. Todos los trabajos tendrán un plazo de entrega indicado oportunamente por el profesor. Ningún trabajo se podrá entregar fuera de ese plazo sin aportar justificante. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 20%.**

La observación sistemática del alumno en clase incluye: puntualidad en la asistencia, actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, preguntas y respuestas en clase, interés demostrado, aportación del material necesario para clase, aprovechamiento de las actividades extraescolares, etc. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 10%.**

Todas las pruebas se realizarán en el marco de la evaluación continua. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones; no obstante, habrá exámenes de recuperación en mayo para aquellos alumnos evaluados negativamente durante el curso o con pérdida de evaluación continua.

Las faltas de asistencia injustificadas impiden la normal aplicación de los criterios de evaluación y pueden ocasionar la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule un número igual o superior a tres veces el nº de horas semanales en un trimestre, o de seis veces las horas semanales en un curso tal como se indica en el RRI. En estos casos se le aplicará lo establecido para la recuperación de evaluaciones pendientes.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no aprueben una, dos o las tres evaluaciones podrán realizar examen de recuperación de las mismas en JUNIO. El profesor/a, durante el curso, les indicará y orientará acerca de las actividades que tienen que realizar y los contenidos de estudio y en caso de que lo considere necesario puede realizar pruebas que permitan al alumno recuperar las evaluaciones suspensas al término de cada una de ellas.

2-SEGUNDO CURSO DE E. S. O.**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La asignatura de Geografía e Historia de 2º ESO se evaluará según estos procedimientos: pruebas y exámenes, observación sistemática del alumno, cuaderno y trabajos realizados.

En esta etapa el alumno tiene madurez suficiente para realizar varias pruebas o exámenes en cada una de las tres evaluaciones, además de la Prueba Inicial. El contenido de estas pruebas se adaptará a los criterios de evaluación de la asignatura y serán lo más objetivas posible. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 70%.**

La observación sistemática del alumno en clase incluye: puntualidad en la asistencia, actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, preguntas y respuestas en clase, interés demostrado, aprovechamiento de las actividades extraescolares, aportación del material necesario para clase, etc. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 10%.**

El cuaderno de clase es un instrumento fundamental de trabajo y de estudio. El alumno debe traerlo a clase todos los días que se trabaje la asignatura; debe estar puesto al día, completo y ordenado. Se recogerá al menos una vez al trimestre para **su valoración, que será un 10% de la nota final.**

Los trabajos realizados por el alumno incluyen tanto los realizados dentro de la clase como los realizados fuera. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 10%.** Todos los trabajos tendrán un plazo de entrega que indicará el profesor/a oportunamente. Ningún trabajo se podrá entregar fuera de ese plazo sin aportar el justificante correspondiente, incluida la lectura obligatoria

Todas las pruebas se realizarán en el marco de la evaluación continua. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones; además, habrá exámenes de recuperación en mayo para los alumnos evaluados negativamente durante el curso o con pérdida de evaluación continua.

Las faltas de asistencia injustificadas impiden la normal aplicación de los criterios de evaluación y pueden ocasionar la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule un número igual o superior a tres veces el nº de horas semanales en un trimestre, o de seis veces las horas semanales en un curso tal como se indica en el RRI. En estos casos se le aplicará lo establecido para la recuperación de evaluaciones pendientes.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no aprueben una, dos o las tres evaluaciones podrán realizar examen de recuperación de las mismas en JUNIO. El profesor/a, durante el curso, les indicará y orientará acerca de las actividades que tienen que realizar y los contenidos de estudio y en caso de que lo considere necesario puede realizar pruebas que permitan al alumno recuperar las evaluaciones suspensas al término de cada una de ellas.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES del curso anterior:

Para recuperar la asignatura pendiente de 1º de ESO, el profesor entregará unos cuadernillos con las actividades que tienen que realizar, y cuya presentación será imprescindible para realizar las 2 pruebas programadas por el Departamento en enero y abril. Todo contribuirá a la formación de la nota final de la materia.

3-TERCER CURSO DE E. S. O.**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se utilizarán procedimientos que ponen en práctica la consecución de las competencias que se proponen por la legislación vigente y están enmarcados en los proyectos que se realizan en este Instituto teniendo en cuenta el perfil de salida de este alumnado.

En esta etapa el alumno está preparado para realizar varias pruebas o exámenes en cada una de las tres evaluaciones. El contenido de estas pruebas se adaptará a los criterios de evaluación y serán lo más objetivas posible. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 80%.**

La observación sistemática del alumno en clase incluye: puntualidad en la asistencia y regularidad, elaboración de tareas y actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, preguntas y respuestas en clase, interés demostrado, aportación del material necesario para clase, etc. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 10%.**

Los trabajos realizados por el alumno incluyen los realizados tanto dentro como fuera de la clase, incluido el aprovechamiento de actividades extraescolares. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 10%.** Todos los trabajos tendrán un plazo de entrega que el profesor/a indicará. Ningún trabajo se podrá entregar fuera de ese plazo sin aportar el justificante correspondiente.

Todas las pruebas se realizarán en el marco de la evaluación continua. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones; no obstante, habrá exámenes de recuperación en mayo para los alumnos evaluados negativamente durante el curso o con pérdida de evaluación continua. **Se debe obtener un 3 como mínimo en cada prueba para poder hacer media con el resto de exámenes.**

En los exámenes se tendrá en cuenta la expresión correcta y la ortografía. Por **cada falta grave puede restar un total 0'10% de la nota.** Se consideran faltas muy graves: no poner tildes, no poner signos de puntuación en un texto (comas puntos), no iniciar nombres propios (países, capitales, ríos, montañas...) con mayúsculas; si éstas se reiteran pueden bajar la nota hasta un punto del total.

Las faltas de asistencia injustificadas impiden la normal aplicación de los criterios de evaluación y pueden ocasionar la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule un número igual o superior a tres veces el nº de horas semanales en un trimestre, o de seis veces las horas semanales en un curso tal como se indica en el RRI. En estos casos se le aplicará lo establecido para la recuperación de evaluaciones pendientes.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos tendrán derecho a dos exámenes de recuperación de la materia: uno de la parte de Geografía, al finalizar la primera evaluación; y otro de la parte de Historia en JUNIO (si es de una evaluación se examinarán solo de ella). El profesor/a, durante el curso, les indicará y orientará acerca de las actividades que tienen que realizar y los contenidos de estudio. **Los alumnos deberán haber presentado previamente a la prueba de recuperación todas las actividades trabajadas en dichas evaluaciones.**

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES del curso anterior:

La recuperación para los alumnos de 3º de ESO con la asignatura pendiente de cursos anteriores, se llevará a cabo con la entrega por el profesor/a en cada cuatrimestre de unas orientaciones con las actividades y posibles lecturas que tienen que realizar. La presentación de las mismas será imprescindible para realizar las dos pruebas programadas por el Departamento: a mediados de Enero y en Abril. Todo contribuirá a la formación de la nota final de la materia.

4-CUARTO CURSO DE E. S. O.**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En este curso el alumno tiene que realizar varias pruebas o exámenes en cada una de las evaluaciones, además de la Prueba Inicial. El contenido de estas pruebas se adaptará a los criterios de evaluación de la asignatura y serán lo más objetivas posible. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 90%. En el caso de que un profesor quiera hacer un proyecto se valorará el examen con un 80% y con un 20% el resto.**

Los trabajos realizados por el alumno incluyen tanto los realizados dentro de la clase como los realizados fuera. Todos los trabajos tendrán un plazo de entrega oportunamente indicado por el profesor/a. Ningún trabajo se podrá entregar fuera de ese plazo sin aportar el justificante correspondiente. Igualmente se valorará el cuaderno de clase, que el profesor/a revisará regularmente mediante el control diario de los ejercicios. El aprovechamiento de la actividad extraescolar, y en general todo lo que contribuya a la formación académica, social y humana del alumno, será también oportunamente valorado mediante la observación sistemática del alumno en clase; eso incluye: puntualidad en la asistencia, actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, preguntas y respuestas en clase, interés demostrado, aportación del material necesario para clase, etc. contribuyendo todo a la consecución de las Competencias Básicas. **La valoración de todos estos aspectos para la nota final de cada evaluación será de un 20%.**

Todas las pruebas se realizarán en el marco de la evaluación continua. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones; además, para los alumnos evaluados negativamente durante el curso habrá exámenes de recuperación en mayo o con pérdida de evaluación continua. Se debe intentar obtener un 3 como mínimo en cada prueba para poder hacer media con el resto de exámenes.

En los exámenes se tendrá en cuenta la expresión correcta y la ortografía. Por cada falta grave puede restar un total 0'10%. Se consideran faltas muy graves: no poner tildes, no poner signos de puntuación en un texto (comas, puntos), no iniciar nombres propios con mayúsculas (países, capitales, ríos, montañas...); si se reiteran pueden bajar la nota hasta un punto del total.

Las faltas de asistencia injustificadas impiden la normal aplicación de los criterios de evaluación y pueden ocasionar la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule un número igual o superior a tres veces el nº de horas semanales en un trimestre, o de seis veces las horas semanales en un curso tal como se indica en el RRI. En estos casos se le aplicará lo establecido para la recuperación de evaluaciones pendientes.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación correspondiente.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no aprueben una, dos o las tres evaluaciones podrán realizar examen de recuperación de las mismas en JUNIO. Si es de una evaluación se examinarán solo de ella, si son dos o tres, lo harán de toda la asignatura. El profesor/a, durante el curso, les orientará acerca de las actividades que tienen que realizar y los contenidos de estudio y en caso de que lo considere necesario puede realizar pruebas que permitan al alumno recuperar las evaluaciones suspensas al término de cada una de ellas. Los alumnos deberán haber presentado previamente a la prueba de mayo el cuaderno con todas las actividades trabajadas en dichas evaluaciones.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES del curso anterior:

La recuperación para los alumnos de 4º de ESO con la asignatura pendiente de cursos anteriores, se llevará a cabo con la entrega por el profesor/a en cada cuatrimestre de unas orientaciones con las actividades y posibles lecturas que tienen que realizar. La presentación de las mismas será imprescindible para realizar las dos pruebas programadas por el Departamento: a mediados de Enero y en Abril. Todo contribuirá a la formación de la nota final de la materia.

4º DE E.S.O. UNIÓN EUROPEA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este curso el alumno tiene que realizar varias pruebas o exámenes en cada una de las evaluaciones. El contenido de estas pruebas se adaptará a los criterios de evaluación de la asignatura y serán lo más objetivas posible. **Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 50%.**

Los trabajos realizados por el alumno incluyen tanto los realizados dentro de la clase como los realizados fuera. Todos los trabajos tendrán un plazo de entrega oportunamente indicado por el profesor/a. Ningún trabajo se podrá entregar fuera de ese plazo sin aportar el justificante correspondiente. Igualmente se valorará el cuaderno de clase, que el profesor/a revisará regularmente mediante el control diario de los ejercicios. El aprovechamiento de la actividad extraescolar, y en general todo lo que contribuya a la formación académica, social y humana del alumno, será también oportunamente valorado mediante la observación sistemática del alumno en clase; eso incluye: puntualidad en la asistencia, actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, preguntas y respuestas en clase, interés demostrado, aportación del material necesario para clase, etc. contribuyendo todo a la consecución de las Competencias Básicas. **La valoración de todos estos aspectos para la nota final de cada evaluación será de un 50%.**

Todas las pruebas se realizarán en el marco de la evaluación continua. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones; además, para los alumnos evaluados negativamente durante el curso habrá exámenes de recuperación en mayo o con pérdida de evaluación continua.

En los exámenes se tendrá en cuenta la expresión correcta y la ortografía. Por cada falta grave puede restar un total 0',10%. Se consideran faltas muy graves: no poner tildes, no poner signos de puntuación en un texto (comas, puntos), no iniciar nombres propios con mayúsculas (países, capitales, ríos, montañas...); si se reiteran pueden bajar la nota hasta un punto del total.

Las faltas de asistencia injustificadas impiden la normal aplicación de los criterios de evaluación y pueden ocasionar la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule un número igual o superior a tres veces el nº de horas semanales en un trimestre, o de seis veces las horas semanales en un curso tal como se indica en el RRI. En estos casos se le aplicará lo establecido para la recuperación de evaluaciones pendientes.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación correspondiente.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Esta asignatura del Bachillerato se evaluará según estos procedimientos: pruebas y exámenes, observación sistemática del alumno y trabajos realizados.

En esta asignatura, además de la Prueba Inicial, los alumnos realizarán al menos dos pruebas o exámenes en cada una de las tres evaluaciones, aunque en la 3ª evaluación uno de los exámenes se podrá sustituir por una exposición oral en grupo. El contenido de estas pruebas se adaptará a los criterios de evaluación de la asignatura y serán lo más objetivas posible. Para alcanzar el aprobado, en la parte correspondiente a los dos exámenes, ninguna de las dos pruebas podrá tener una calificación inferior a 3,5. Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 90%.

La observación sistemática del alumno en clase incluye: asistencia con puntualidad, actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, preguntas y respuestas en clase, interés demostrado, aportación del material necesario, tareas de clase, etc. Todo ello unido al trabajo realizado por el alumno, constituirá el 10% restante de la nota para cada evaluación, y que será sumado solo en el caso de que la media de los exámenes sea superior al aprobado (5). Los trabajos se entregarán en la fecha indicada por el profesor. Todo trabajo entregado fuera de plazo deberá ser debidamente justificado. Dentro de estos trabajos tendrá especial importancia la lectura de textos como medio para aplicar los conocimientos que el alumnado va adquiriendo sobre la Historia Contemporánea incentivando su actitud crítica con la realización de Comentarios de Textos Históricos, queda por precisar la lectura de una novela histórica durante el curso.

La nota final estará formada por la media aritmética de las tres evaluaciones, no obstante, se realizarán exámenes de recuperación en mayo para los alumnos, que no estén aprobados por evaluación o con pérdida de evaluación continua.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

La pérdida de evaluación continua de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo se producirá cuando el alumno falte durante un trimestre el triple de las clases que cada semana tiene de la asignatura (12 faltas sin justificar) o acumula 24 faltas sin justificar a lo largo del curso, tal como se establece en el RRI. Recibirá 2 preavisos del profesor/a de la materia y su tutor/a y una comunicación a Jefatura de Estudios por parte del tutor y/o profesor/a. El alumno se podrá presentar al examen final de recuperación de la asignatura con la evaluación pendiente o con toda la asignatura, dependiendo del caso, así como a la recuperación extraordinaria.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no hayan aprobado alguna evaluación realizarán exámenes de recuperación, después de celebrarse las jutas de cada evaluación y en mayo. Los que tengan sólo una evaluación suspensa se examinarán de esa evaluación. Los que tengan dos o más evaluaciones suspensas se examinarán de toda la asignatura. Deberán presentar las actividades indicadas por el profesor y las lecturas que les correspondan.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El profesor indicará a los alumnos no aprobados sobre la materia de examen y/o los trabajos a realizar para preparar la prueba extraordinaria de junio. La prueba de examen será similar a las realizadas durante el curso. En este caso la **calificación** será únicamente la **nota de la prueba escrita** realizada en esta convocatoria.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO-HISTORIA DE ESPAÑA**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Esta asignatura se evaluará mediante exámenes, tareas realizadas y observación sistemática del alumno. Estas dos últimas valdrán un 5 % de la nota e incluirán: asistencia a clase, actitud correcta en la misma y ante los estudios, colaboración con compañeros, interés demostrado y participación en clase y tareas realizadas tanto dentro como fuera del aula. Respecto a las pruebas, los alumnos, realizarán dos exámenes en la primera evaluación (primer examen 30% de la nota y segundo examen 70% de la nota). En la segunda y tercera evaluación se realizará sólo una prueba escrita si bien, conforme vaya avanzando el curso se valorará la posibilidad de hacer un examen eliminatorio de materia en estas dos evaluaciones. Para hacer media y alcanzar el aprobado ninguna de las dos pruebas podrá tener una calificación inferior a 3,5. **La valoración de los exámenes para la nota final de cada evaluación será de un 95%.** Los contenidos de estas pruebas, que se adaptarán a los criterios de evaluación de la asignatura, serán similares a las pruebas de EvAU, pudiendo constar de las siguientes partes:

- Bloques 1-4 "epígrafes": Cuestiones a responder de forma precisa en un espacio limitado.
- Bloques 5-12: Desarrollo de tema o análisis y comentario de un texto con una serie de preguntas dirigidas
- Análisis y comentario de una fuente histórica (mapa histórico, gráfico, cuadro o tabla estadística o comentario de texto).

En general, en estos ejercicios se valorará de forma positiva: los conocimientos, la capacidad de síntesis, la precisión conceptual y la correcta localización espacio-temporal, la expresión formal, así como el ajuste de respuestas a la formulación de las cuestiones, el encuadre del proceso histórico correspondiente, el uso de fuentes y la riqueza de argumentación, la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos. En cambio, se valorarán de forma negativa, anulando incluso la nota, aspectos tales como: redacción y expresión confusa o desordenada de ideas, omisión del marco cronológico y espacial en las respuestas, confusión grave de conceptos o errores de base en los contenidos (por ejemplo: anteponer Al-Ándalus al reino Visigodo), repetir el texto con otras palabras o usarlo como pretexto para desarrollar un tema o cuestiones ajenas a lo que se pregunta; la mala presentación, la incorrección gramatical y las faltas de ortografía. En estas últimas, el criterio será el siguiente:

- Hasta 2 faltas cometidas no se descontará nota.
- A partir de la 3ª falta, 0,25 por cada una, hasta descontar dos puntos. Se descontará 1 punto de la calificación en caso de no poner tildes o iniciales mayúsculas en nombres propios de forma reiterada.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, hablar injustificadamente con un compañero, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurriese en la final.

Si el alumno no se presenta a un examen final de evaluación por causas graves y con justificante oficial, el profesor le podrá repetir el examen. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación.

La pérdida de evaluación continua de la asignatura de Historia de España se producirá cuando el alumno falte durante un trimestre el triple de las clases que cada semana tiene de la asignatura (12 faltas sin justificar) o acumula 24 faltas sin justificar a lo largo del curso. Recibirá dos preavisos del profesor de la materia y su tutor/a y una comunicación a Jefatura de Estudios por parte del tutor y/o profesor. El alumno se podrá presentar al examen final de recuperación con la evaluación pendiente o con toda la asignatura, así como a la recuperación extraordinaria.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas, o la nota del examen de recuperación en mayo para los alumnos que no aprueben o hayan perdido el derecho a evaluación continua.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Debido a que los contenidos de cada una de las evaluaciones son parcialmente liberatorios, la aprobación de una evaluación no supone que automáticamente se apruebe la anterior. Por tanto, cada evaluación negativa deberá llevar aparejada la recuperación de la misma con carácter obligatorio. Los

que tengan sólo una evaluación suspensa se examinarán de esa evaluación. Los que tengan dos o más evaluaciones suspensas se examinarán de toda la asignatura. Las fechas en la que se realizarán las pruebas de recuperación serán fijadas por el profesor/a, siempre que no haya un calendario oficial propuesto por la dirección del centro; en todo caso la fecha de recuperación de la 3ª evaluación coincidirá con la prueba final de la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA La prueba de examen será similar a las realizadas durante el curso. En este caso la calificación será únicamente la nota de la prueba escrita realizada en esta convocatoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES del curso anterior: La recuperación para los alumnos de 2º bachillerato con la asignatura pendiente de 1º (Hª del Mundo Contemporáneo), se llevará a cabo con la entrega por el profesor/a en cada cuatrimestre de unas orientaciones con las actividades y posibles lecturas que tengan que realizar. Su presentación será imprescindible para realizar las dos pruebas programadas por el Departamento: a mediados de enero y comienzos de abril. Todo contribuirá a la formación de la nota final de la materia.

SEGUNDO DE BACHILLERATO-HISTORIA DEL ARTE.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos, además de la Prueba Inicial (oral), realizarán dos pruebas o exámenes en cada una de las tres evaluaciones. Para alcanzar el aprobado, en la parte correspondiente a los dos exámenes, ninguna de las dos pruebas podrá tener una calificación inferior a 3,5. El contenido de estas pruebas se adaptará a los criterios de evaluación de la asignatura y serán similares a las pruebas de EvAU, por lo que siempre se incluye todo lo dado antes de la realización de la prueba. La valoración de los exámenes para la nota final de cada evaluación será de un 90%.

La observación sistemática del alumno en clase incluye: puntualidad, aportación del material (cuaderno que recoja la toma de notas en las explicaciones y la realización de los ejercicios y materiales reunidos a lo largo del trabajo diario, **siendo imprescindible para aprobar las evaluaciones la realización de los comentarios y definiciones**), actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, preguntas y respuestas en clase, interés demostrado, realización de los ejercicios y trabajo diario sobre imágenes, lecturas comentadas, definiciones, caracterizaciones, consulta y puesta en común de los contenidos de páginas webs específicas, elaboración de resúmenes y esquemas, exposiciones orales... Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 10%.

Para aprobar la asignatura en mayo será necesario superar las tres evaluaciones. La nota final estará formada por la media aritmética de las mismas. No obstante, se realizarán exámenes de recuperación en mayo para los alumnos que no aprueben por evaluación continua. Como la ortografía y la redacción son esenciales en la formación académica de los alumnos y alumnas, los escritos deberán ser correctos, inteligibles y ordenados, penalizándose si no es así con la pérdida de puntuación de forma similar a la EvAU.

Consideramos que dadas las peculiaridades de 2º de Bachillerato, los alumnos deben ser responsables en gran medida de sus estudios, por ello, saben que si cometen errores de base en los contenidos (por ejemplo: anteponer el arte Gótico al Románico) les puede suponer el suspenso automático en la pregunta o ejercicio de que se trate. Con tales medidas intentamos, no solo evitar el estudio puramente memorístico, sino también inducirles a que sean cuidadosos, a que revisen y, a que estudien de forma razonada, lógica y eficaz, además de adquirir responsabilidades presentando los trabajos en plazo.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación

La pérdida de evaluación continua de la asignatura de Historia del Arte se producirá cuando el alumno falte durante un trimestre el triple de las clases que cada semana tiene de la asignatura (12 faltas sin justificar) o acumula 24 faltas sin justificar a lo largo del curso. Recibirá dos preavisos del profesor/a de la materia y/o tutor y una comunicación a Jefatura de Estudios por parte del tutor o/y profesor/a. El alumno se podrá presentar al examen final de recuperación de la asignatura, así como a la recuperación extraordinaria.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El citado carácter acumulativo de los exámenes en donde siempre aparecerán algunas preguntas de exámenes y evaluaciones anteriores permite la evaluación continua, aprobando la primera evaluación si se aprueba la segunda, o la segunda si se aprueba la tercera.

En el caso de suspenderse la tercera evaluación se realizará un examen en mayo de toda la asignatura. En él se deberán presentar las actividades indicadas por su profesor/a, enfocadas a reforzar determinados aspectos de los contenidos del Programa, así como las no realizadas anteriormente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba de examen será similar a las realizadas durante el curso. En este caso la **calificación** será únicamente la **nota de la prueba escrita** realizada en esta convocatoria.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO. GEOGRAFÍA.**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Esta asignatura de Bachillerato se evaluará según estos procedimientos: pruebas y exámenes, observación sistemática del alumno y trabajos realizados.

Los alumnos, además de la Prueba Inicial realizarán, al menos, dos pruebas o exámenes en cada una de las tres evaluaciones. Para alcanzar el aprobado, en la parte correspondiente a los dos exámenes, ninguna de las dos pruebas podrá tener una calificación inferior a 3,5. El contenido de estas pruebas se adaptará a los criterios de evaluación de la asignatura y serán similares a las pruebas de EvAU, por lo que siempre se incluirán conceptos y contenidos de todos los temas dados antes de la realización de la prueba. En las pruebas se tendrá en cuenta la correcta y ordenada redacción y expresión de ideas, el uso correcto del vocabulario geográfico, las faltas de ortografía, puntuación y acentuación, aplicando los criterios marcados en las pruebas EvAU. La valoración de los exámenes para la nota final de cada evaluación será de un 90%.

La observación sistemática del alumno en clase incluye: puntualidad y regularidad en la asistencia, aportación del material (cuaderno que recoja la toma de notas en las explicaciones, los materiales reunidos a lo largo del trabajo diario y los ejercicios realizados), actitud frente al estudio, colaboración con los compañeros, interés demostrado, preguntas y respuestas en clase, realización de los ejercicios y trabajo diario sobre imágenes, lecturas comentadas, definiciones, caracterizaciones, consulta y puesta en común de los contenidos de páginas webs específicas, elaboración de resúmenes o esquemas, pequeñas investigaciones o proyectos. Su valoración para la nota final de cada evaluación será de un 10%.

Para aprobar la asignatura en mayo será necesario superar las tres evaluaciones. La nota final estará formada por la media aritmética de las mismas. No obstante, se realizarán exámenes de recuperación en mayo para los alumnos que no aprueben por evaluación continua.

Dadas las peculiaridades de 2º de Bachillerato, los alumnos deben ser responsables en gran medida de sus estudios, por ello, saben que si cometen errores de base en los contenidos les puede suponer el suspenso automático en la pregunta o ejercicio de que se trate. Con tales medidas intentamos no solo evitar el estudio puramente memorístico, sino también inducirles a que estudien de forma razonada, lógica y eficaz, que revisen conceptos, que sean cuidadosos, además de adquirir responsabilidades presentando los trabajos en plazo.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) llevará aparejada la no repetición y la calificación negativa de la misma (0), y de la evaluación o del curso, si ocurriese en la evaluación final.

Si el alumno no se presenta a un examen por causas graves y justificadas, el profesor le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación

La pérdida de evaluación continua de la asignatura de Geografía de España se producirá cuando el alumno falte durante un trimestre el triple de las clases que cada semana tiene de la asignatura (12 faltas sin justificar) o acumula 24 faltas sin justificar a lo largo del curso. Recibirá un preaviso del profesor/a de la materia y su tutor/a y una comunicación a Jefatura de Estudios por parte del tutor/a y/o profesor/a. El alumno se podrá presentar al examen final de la asignatura y a la recuperación extraordinaria.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Las alumnas y alumnos que no hayan aprobado alguna evaluación realizarán exámenes de recuperación antes de la evaluación final ordinaria. En dicha recuperación, el alumnado que tengan sólo una evaluación suspensa, se examinará de esa evaluación. Los que tengan dos o más evaluaciones suspensas se examinarán de toda la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba de examen será similar a las realizadas durante el curso. En este caso la **calificación** será **únicamente** la **nota de la prueba escrita** realizada en esta convocatoria.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO-
MODULO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo (en ellos se encuentran implícitos las Competencias básicas y los objetivos que debe alcanzar el alumno). Se creará una nota única para todo el módulo, aunque el alumno será informado de sus resultados en las distintas áreas.

La **nota de la evaluación** se generará teniendo en cuenta tres factores:

1º-La media de la nota de los exámenes, trabajos individuales y/o en grupo y realización de tareas (trabajo, examen, lecturas...) tendrán un valor del **70%** de la evaluación. **Los exámenes contarán el 50% del total; los trabajos, 20%. Si el alumno no se presenta a un examen** por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación.

2º-La revisión de cuadernos y ejercicios de clase: 20%. Para su valoración positiva deberán estar completos, ordenados y con una presentación cuidada. En caso contrario, se valorarán de forma negativa. Todas las tareas y trabajos que se repitan (por indicación del profesor) o se presenten fuera de plazo tendrán una calificación máxima de aprobado (5).

3º-La actitud de los alumnos hacia el aprendizaje debe ser especialmente positiva se valorará positiva y se valorará con un 10%, que se reducirá de la nota obtenida en caso de ser negativa. Los aspectos que se tendrán en cuenta son: el trabajo diario, la atención y la participación en clase; traer el material didáctico exigido por el profesor/a; la convivencia y una actitud correcta y respetuosa con el profesorado, con los compañeros de aula y del instituto y con el resto del personal del centro. Y dado que gran parte del trabajo se va a llevar a cabo en el aula, se valorará especialmente la asistencia a clase y la puntualidad, de tal manera que no se considerará aprobado al alumno/a que supere el número de faltas de asistencia estipuladas por el RRI para perder la evaluación continua (aproximadamente el 15% o más de las clases del curso, unas 12 en un trimestre, o 24 durante el curso), sin contar las faltas justificadas. Antes de la pérdida de evaluación continua, el alumno/a recibirá dos preavisos del profesor/a de la materia y/o su tutor y una comunicación a Jefatura de Estudios por parte del tutor y/o profesor/a cuando sea definitiva.

No se considerarán el resto de variables si: la nota media de los exámenes fuese inferior a 4; no se realizase la lectura y/o se suspendiera la prueba de evaluación sobre la misma; o no se presentasen los trabajos obligatorios, o, como se ha indicado, si el número de faltas de asistencia sin justificar supera el 15%. Dado que la asistencia es obligatoria, no se entregarán fichas a aquellos alumnos/as que no justifiquen debidamente la ausencia a una clase.

En los exámenes y trabajos serán valorados tanto los contenidos como los procedimientos, con especial atención a la redacción y la ortografía y la presentación. Así, se podrá bajar la calificación del alumno hasta un punto por mala presentación y redacción y un punto por mala ortografía. Cada error grave en grafía se penalizará restando 0,10 al ejercicio y la ausencia reiterada de tildes o iniciales mayúsculas restarán hasta medio punto en cada caso.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

Tras cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación a aquellos alumnos que estén suspensos por la causa que sea. Además, se deberá presentar el cuaderno completo y bien elaborado. Solo la valoración positiva de ambos significará la recuperación de la evaluación.

Las notas de cada una de las evaluaciones serán independientes entre sí y la nota final será la media de las tres evaluaciones. En los casos en que, una vez calculada la nota media, el profesor tenga dudas sobre la calificación final de un alumno, podrá examinarle de la parte que considere conveniente antes de la evaluación final, previa al periodo de prácticas (aproximadamente a finales del mes de abril, principios de mayo). Si el alumno tuviera al menos dos de las evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse a un examen global de toda la materia en esa misma fecha.

De la misma manera, tendrán que presentarse a este examen global aquellos alumnos que, conforme a las normas expresadas en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto, hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el curso (*Decreto 32/2019 de 9 de abril, art. 36*).

En caso de no haber alcanzado una calificación positiva a lo largo del curso o en el examen global, los alumnos se podrán presentar a un examen extraordinario en el mes de junio, convocado una vez terminado el periodo de prácticas en empresa. Dicho examen tendrá un peso del 80% de la evaluación. El 20% restante se vinculará a la presentación correcta y completa de una serie de trabajos extraordinarios encomendados por el profesor y adaptados a las peculiaridades de cada alumno.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO-
MODULO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo (en ellos se encuentran implícitos las Competencias básicas y los objetivos que debe alcanzar el alumno). Se creará una nota única para todo el módulo, aunque el alumno será informado de sus resultados en las distintas áreas.

- La **nota de la evaluación** se generará teniendo en cuenta tres factores:

1º-La media de la nota de los exámenes, trabajos individuales y/o en grupo y realización de tareas (trabajo, examen, lecturas...) tendrán un valor del **70%** de la evaluación. **Los exámenes contarán el 50% del total; los trabajos, 20%. Si el alumno no se presenta a un examen** por causas graves y justificadas, el profesor/a le podrá repetir el examen siempre que presente previamente el justificante oficial. En caso contrario el alumno lo repetirá en la recuperación.

2º-La revisión de cuadernos y ejercicios de clase: 20%. Para su valoración positiva deberán estar completos, ordenados y con una presentación cuidada. En caso contrario, se valorarán de forma negativa. Todas las tareas y trabajos que se repitan (por indicación del profesor) o se presenten fuera de plazo tendrán una calificación máxima de aprobado (5).

3º-La actitud de los alumnos hacia el aprendizaje debe ser especialmente positiva se valorará positiva y se valorará con un 10%, que se reducirá de la nota obtenida en caso de ser negativa. Los aspectos que se tendrán en cuenta son: el trabajo diario, la atención y la participación en clase; traer el material didáctico exigido por el profesor/a; la convivencia y una actitud correcta y respetuosa con el profesorado, con los compañeros de aula y del instituto y con el resto del personal del centro. Y dado que gran parte del trabajo se va a llevar a cabo en el aula, se valorará especialmente la asistencia a clase y la puntualidad, de tal manera que no se considerará aprobado al alumno/a que supere el número de faltas de asistencia estipuladas por el RRI para perder la evaluación continua (aproximadamente el 15% o más de las clases del curso, unas 12 en un trimestre, o 24 durante el curso), sin contar las faltas justificadas. Antes de la pérdida de evaluación continua, el alumno/a recibirá dos preavisos del profesor/a de la materia y/o su tutor y una comunicación a Jefatura de Estudios por parte del tutor y/o profesor/a cuando sea definitiva.

No se considerarán el resto de variables si: la nota media de los exámenes fuese inferior a 4; no se realizase la lectura y/o se suspendiera la prueba de evaluación sobre la misma; o no se presentasen los trabajos obligatorios, o, como se ha indicado, si el número de faltas de asistencia sin justificar supera el 15%. Dado que la asistencia es obligatoria, no se entregarán fichas a aquellos alumnos/as que no justifiquen debidamente la ausencia a una clase.

No se considerarán el resto de variables si: la nota media de los exámenes fuera inferior a 4; si no se realizase la lectura y/o se suspendiera la prueba de evaluación sobre la misma; o si no se presentasen los trabajos obligatorios.

En los exámenes y trabajos serán valorados tanto los contenidos como los procedimientos, con especial atención a la redacción, a la ortografía y la presentación. Así, se podrá bajar la calificación del alumno hasta un punto por mala presentación y redacción y hasta un punto por mala ortografía. Cada error grave en grafía se penalizará restando 0,10 al ejercicio y la ausencia reiterada de tildes o iniciales mayúsculas restarán hasta medio punto en cada caso.

El uso de métodos ilegales durante una prueba (copiar o hablar injustificadamente con un compañero, sacar o usar chuletas, móviles u otros medios técnicos, etc.) conllevará la no repetición y la calificación negativa de la misma (0) y, por tanto, de la evaluación o del curso, si esto ocurre en la final.

Tras cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación a aquellos alumnos que estén suspensos. Además, se deberá presentar el cuaderno completo y bien elaborado. Solo la valoración positiva de ambos significará la recuperación de la evaluación.

Las notas de cada una de las evaluaciones serán independientes entre sí y la nota final será la media de las tres evaluaciones. En los casos en que, una vez calculada la nota media, el profesor tenga dudas sobre la calificación final de un alumno, podrá examinarle de la parte que considere conveniente antes de la evaluación final, previa al periodo de prácticas (aproximadamente a finales del mes de abril,

principios de mayo). Si el alumno tuviera al menos dos de las evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse a un examen global en esa misma fecha.

De la misma manera, tendrán que presentarse a este examen global aquellos alumnos que, conforme a las normas expresadas en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto, hayan perdido el derecho a la evaluación continua (Decreto 32/2019 de 9 de abril, art. 36).

En caso de no haber alcanzado una calificación positiva a lo largo del curso o en el examen global, los alumnos se podrán presentar a un examen extraordinario en el mes de junio, convocado una vez terminado el periodo de prácticas en empresa. Dicho examen tendrá un peso del 80% de la evaluación. El 20% restante se vinculará a la presentación correcta y completa de una serie de trabajos extraordinarios encomendados por el profesor y adaptados a las peculiaridades de cada alumno.

Por último, la evaluación final del Módulo de Comunicación y Sociedad I y II se hará teniendo en cuenta el porcentaje de horas lectivas correspondiente a cada una de las áreas que lo integran (Lengua Castellana y Literatura, Sociales e Inglés).

ACTIVIDADES PARA APROBAR EL MODULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

El plan de recuperación se basará en los siguientes puntos:

Durante la realización del módulo de Comunicación y Sociedad II el profesor de la materia realizará el seguimiento del estudio de la materia pendiente basándose en la información recopilada en un guion de trabajo donde se incluyen los contenidos mínimos.

Para recuperar el módulo de Comunicación I se reforzará y complementará con lo estudiado en el módulo de comunicación II, puesto que este alumnado debe formarse dominando los contenidos de ambos cursos. En el caso del módulo de Sociedad I el guion de trabajo se centra solamente en sus contenidos de Geografía e Historia, de los que se hará entrega al alumno/a de sendos cuadernillos de trabajo y repaso para preparar las pruebas correspondientes en los meses de enero y de abril.